INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA PAC ID Nº 250.751, ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA E INSUMOS DE IMPRESIONES

Pirapó, 8 de marzo de 2013

SEÑOR
ANDRÉS NAGAMI
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de Pirapó, Departamento de Itapúa, los integrantes del Comité de Evaluación Jorge Shinoto, Ursula de Escobar, María de los Angeles Fretes y María Ayala, nos dirigimos a Usted en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el art. 55 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, cuyos trámites adquisitivos se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, emiten esta evaluación en el marco del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC ID Nº 250.751, ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA E INSUMOS DE IMPRESIONES.**

Esta evaluación tiene como base lo establecido en el Decreto reglamentario Nº 21909/03 Art. 60 y 61 y para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del mencionado decreto, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalo puntualmente a continuación:
EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:
Se realizó a los veinte y ocho días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las 10:05 Hs., en la Municipalidad de Pirapó, ubicada sobre la Avda. Japón e/Independencia Nacional, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC) de esta Municipalidad, por el responsable de la UOC Carlos Villordo. Contratación Directa, convocada para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA E INSUMOS DE IMPRESIONES"- PAC ID Nº 250.751**----------

La primera oferta se recibió el día 25 de febrero de la Empresa COMERCIAL EL FARO S.R.L ubicada en calle Mcal. Estigarribia y 1608 e/ 25 de Mayo y Constitución de la ciudad de Encarnación. La segunda oferta se recibió el día 27 de febrero de la Empresa PC.HOUSE INFORMATICA, ubicada sobre RUTA VI de la ciudad de Bella Vista.
Los sobres fueron abiertos, detallando las siguientes ofertas:

1- COMERCIAL EL FARO, LOTE Nro. 1 por un monto de Gs. 11.388.584.- (Gs once millones trescientos ochenta y ocho mil quinientos ochenta y cuatro) LOTE Nro. 2 por un monto de Gs. 25.681.500.- (Gs veinte y cinco millones seiscientos ochenta y un mil quinientos)
2- PC HOUSE INFORMATICA, LOTE Nro. 1 NO PRESENTA OFERTA, LOTE Nro.2, 21.130.000.- (Gs veintiun millones ciento trece mil)

Para la hora convocada en este llamado no se había presentado NINGÚN OTRO OFERENTE, ni representantes de las empresas mencionadas más arriba.

Teléfono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITE DE EVALUACION N.O.C.

Ursula de Escobar

Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, y no hemos comprobado errores.

A continuación se detallan los montos de las ofertas recibidas que, a los efectos de evaluación, se agruparon en orden numérico de menor a mayor:

EMPRESAS OFERENTES	LOTE 1	LOTE 2
PC HOUSE INFORMÁTICA	NO COTIZA	21.130.000.-
COMERCIAL EL FARO S.R.L.	11.388.584.-	25.681.500.-

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTOS LOTE 1

		EL FARO COMERCIAL SRL.	PC HOUSE INFORMÁTICA
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.	Cumple	NO COTIZA
2	Copia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	NO COTIZA
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40.... dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	NO COTIZA
4	Fotocopia simple de Constitución de Sociedad y/o los estatutos y sus modificaciones;	Cumple	NO COTIZA
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	NO COTIZA
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	NO COTIZA
7	Fotocopia simple (legible) del último pago del IVA	Cumple	NO COTIZA
8	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	NO COTIZA
9	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente(pagado el semestre en que se realiza la apertura);	Cumple	NO COTIZA
10	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños... según demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	NO COTIZA

Teléfono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com

Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ursula de Escobar

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTOS LOTE 2

		EL FARO COMERCIAL SRL. SIPE 1236259	PC HOUSE INFORMÁTICA
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.	Cumple	Cumple
2	Copia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40.... dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
4	Fotocopia simple de Constitución de Sociedad y/o los estatutos y sus modificaciones;	Cumple	N.C.
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	N.C.
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple
7	Fotocopia simple (legible) del último pago del IVA	Cumple	Cumple
8	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple
9	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente(pagado el semestre en que se realiza la apertura);	Cumple	Cumple
10	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños... según demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes.

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS: Para la evaluación y comparación de las ofertas, la convocante utilizará los siguientes criterios:

Capacidad legal:

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITÉ DE EVALUACIÓN U.O.C.

Ursula de Escobar

a) *No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;*

b) *Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.*

Capacidad Técnica:

a) *Los bienes deberán reunir las especificaciones técnicas requeridas en la carta de invitación*

b) *Deberá contar con experiencia de un año como contratista*

Margen de Preferencia *para productos: la Municipalidad de Pirapó, aplicará lo que se establece en la Ley N° 4558/11 ART. 2 que consiste en el mecanismos de apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los Procesos de Contrataciones Públicas que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional.*

Criterios de Desempate. *En caso de EMPATE en el monto de las ofertas presentadas, el Comité Evaluador evaluará la cantidad de contratos ejecutados con el Estado de los oferentes afectados; la Convocante solicitará dichos documentos en forma escrita en caso de que los mismos no sean presentados por los oferentes en sus respectivas Cartas de Ofertas.*

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.
Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar
El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: ***POR LOTE***

Realizadas las verificaciones técnicas y documentales, las empresas evaluadas que CUMPLEN O NO CUMPLEN a cabalidad con las documentaciones sustanciales y formales solicitadas se detallan a continuación:

La empresa **PC HOUSE** ha presentado todas las documentaciones solicitadas para el Lote 2. **SE ACEPTA** la oferta pues está de acuerdo a lo establecido en los Art. 26 y 28 de la Ley 2051/2003 y los Art. 60 y 63 del Decreto Reglamentario 21909/2003, y se adapta a la disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad.

La empresa **COMERCIAL EL FARO S.R.L.** ha presentado todas las documentaciones solicitadas para el Lote 1 y el Lote 2. **SE ACEPTA** la oferta pues está de acuerdo a lo establecido en los Art. 26 y 28 de la Ley 2051/2003 y los Art. 60 y 63 del Decreto

Teléfono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Ursula de Escobar

Reglamentario 21909/2003, y se adapta a la disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad.

Realizada la verificación técnica y documental, la ofertas evaluadas han cumplido con los requisitos legales y técnicos de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario. Este Comité de Evaluación SUGIERE la adjudicación del objeto de esta **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC ID N° 250.751, ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA E INSUMOS DE IMPRESIONES** de la siguiente manera:

Lote 1 "Adquisición de útiles de oficina" a la empresa COMERCIAL EL FARO S.R.L. , con su local ubicado sobre calle Mariscal Estigarribia 1608 e/ 25 de Mayo y Constitución de la ciudad de Encarnación, Itapúa, RUC 80012979 – 2, cuyo Gerente es el Lic. César Cerini, con CI 2.259.473, por cumplir con todos los requisitos legales solicitados por un monto de Gs. 11.388.584.- (once millones trescientos ochenta y ocho mil quinientos ochenta y cuatro guaraníes), IVA incluido.

Lote 2 "Insumos de Impresiones" a la Empresa **PC House Informática** de Enzo Yeremy Schneider Salapata con RUC 2.082.508 - 0, cuyo local se ubica sobre Ruta VI km 45 de Bella Vista Sur, Itapúa, por cumplir con todos los requisitos legales solicitados por un monto de Gs. 21.130.000.- (veintiún millones ciento treinta mil guaraníes), IVA incluido.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO – COMITE DE EVALUACION U.O.C.

URSULA DE ESCOBAR

JORGE SHINOTO

MARÍA DE LOS A. FRETES

MARÍA AYALA B.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTROL DE PRECIOS

Lote 1 "Adquisición de Útiles de Oficinas"

			EL FARO COMERCIAL SRL	
Ít	**Descripción**	**Cant.**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	Almohadilla p/sellos	11	3.780	41.580
2	Bandeja Portapapeles 3 NIVEL	11	55.510	610.610
3	Bibliorato Tamaño Documento	15	7.140	107.100
4	Bibliorato Tamaño Oficio	41	7.025	288.025
5	Bolígrafo Azul	150	683	102.450
6	Bolígrafo Negro	200	360	72.000
7	Bolígrafo Rojo	50	386	19.300
8	Borrador de goma blanco común para lápiz de papel	62	473	29.326
9	Calcomanías Redonditas p/cubrir la parte perforada en las hojas(la caja)	1	10.800	10.800
10	Calculadora común solar	9	18.000	162.000
11	Carga para presilladora Chica (en caja)	20	1.260	25.200
12	Carga para presilladora Grande (en caja)	20	5.200	104.000
13	Carga para Presilladora Mediana (en caja)	20	1.080	21.600
14	Carpetas Archivadoras Comunes Color Negro	112	740	82.880
15	Carpetas Archivadoras Comunes Color Rojo	57	740	42.180
16	Carpetas Colgantes Rojas	50	2.875	143.750
17	Carpetas Trasparentes Color Negro	15	1.971	29.565
18	Cinta de Embalaje Ancha Plateado	23	3.225	74.175
19	Cinta de Embalaje Ancha Transparente	27	3.240	87.480
20	Cinta Scotch	41	280	11.480
21	Cinta Scotch (2,5 cm)	30	1.083	32.490
22	Clip 3,5 cm (en caja)	10	1.995	19.950
23	Clip Chico (en caja)	30	1.700	51.000
24	Clip Grandes (en caja)	25	1.900	47.500
25	Clip Mediano(en caja)	10	2.000	20.000
26	Corrector en cinta	6	2.800	16.800
27	Corrector Liquido	5	1.900	9.500
28	Cuaderno Chico T. Dura100 Hojas	11	3.340	36.740
29	Cuaderno T. Dura Tipo Agenda Medidas 10 x 26 cm	27	43.750	1.181.250
30	Cuaderno Universitario T. Blanda 100 Hojas	9	4.990	44.910
31	Cuaderno Universitario T. Dura 100 Hojas	17	7.350	124.950
32	Cuaderno Universitario T. Dura 50 Hojas	9	5.250	47.250
33	Desgrapadora mediana	13	2.334	30.342
34	Espirales p/Encuadernación 40"	57	2.000	114.000
35	Guillotina 18"x15" manual	2	310.000	620.000
36	Lápiz a Mina	15	495	7.425
37	Lápiz de Papel	41	413	16.933
38	Libro de Acta 100 Hojas	2	14.364	28.728
39	Libro de Caja 3 Columnas 200 Hojas	1	26.500	26.500
40	Marcador Fino Rojo	15	2.090	31.350
41	Marcador Fino Verde	19	2.090	39.710
42	Marcador Grueso Permanente Azul	26	2.252	58.552
43	Marcador Grueso Permanente Negro	14	2.252	31.528
44	Marcador Grueso Permanente Rojo	26	2.252	58.552
45	Marcador Punta Fina Resaltante Amarillo	27	2.258	60.966
46	Marcador Punta Gruesa Verde	12	2.252	27.024

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

47	Marcador Resaltante Grueso Amarillo	28	2.048	57.344
48	Marcador Resaltante Grueso Naranja	13	3.935	51.155
49	Minas (en caja)	19	495	9.405
50	Mochila	1	36.000	36.000
51	Papel Cartulina Tamaño A4 x10	102	200	20.400
52	Papel Cartulina Tamaño Oficio x10	152	200	30.400
53	Bobinas de papel para maquina de calcular	45	1.078	48.510
54	Papel p/Fax	10	8.605	86.050
55	Papel Sulfito	50	540	27.000
56	Perforadora Chico	7	6.554	45.878
57	Perforadora Grande	4	9.135	36.540
58	Perforadora p/Talonario PM	1	7.250	7.250
59	Plancheta de madera	21	7.280	152.880
60	Plástico p/Encuadernación Transparente	57	600	34.200
61	Plástico p/Habilitación Medidas 65 x 95 mm	20	250	5.000
62	Plástico p/Plastificar Tamaño Oficio	11	5.070	55.770
63	Plasticola	11	2.090	22.990
64	Porta Bolígrafos/Porta Lápices	17	7.500	127.500
65	Portarrollos de cinta adhesiva chico	3	4.520	13.560
66	Porta Revistas	25	11.050	276.250
67	Porta Sellos	7	13.860	97.020
68	Presilladora Grande	5	92.100	460.500
69	Presilladora Mediana	13	7.950	103.350
70	Presilladora Pequeña	11	7.000	77.000
71	Regla de Madera de 30 cm	1	605	605
72	Resma A4	90	18.500	1.665.000
73	Resma Oficio	70	19.500	1.365.000
74	Resma A3	1	45.000	45.000
75	Rótulos Comunes x10 (en tableta)	43	126	5.418
76	Rotuladores Point 88 en caja de 12 colore s (en tableta)	2	40.800	81.600
77	Rotuladores Point 68 en caja de 12 colores (en tableta)	2	41.460	82.920
78	Sacapuntas METAL	9	842	7.578
79	Sello "Departamento de Inspectoria"	1	50.000	50.000
80	Sello "Municipalidad de Pirapó"	2	50.000	100.000
81	Sello "Cancelado"	2	50.000	100.000
82	Sello "Departamento de Catastro"	1	50.000	50.000
83	Sello Personal	2	50.000	100.000
84	Sello "Fiscalizado"	1	50.000	50.000
85	Sobres Comunes 23 x 12	20	153	3.060
86	Tijeras grandes	10	3.150	31.500
87	Sello Exonerado	1	50.000	50.000
88	Talonario Informe Diario	12	62.500	750.000
89	Tinta p/sello Azul	9	3.500	31.500
90	Tinta p/sello Lila	4	3.500	14.000
91	Tinta p/sello Negro	4	3.500	14.000
Precio Total IVA incluido				11.388.584

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
MUNICIPALIDAD PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.